

**JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LSCC-02-SESEAJAL-CA/2019**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 30 de abril del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas ubicada en la avenida Arcos número 767, colonia Jardines del Bosque, los interesados en participar en el desahogo de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité identificada con el número **LSCC-02-SESEAJAL-CA/2019**, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA”**

Se cuenta con la asistencia del [REDACTED] representante de la empresa **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V** y se informa que se recibieron dudas por parte de las empresas **VAZQUEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A DE C.V.** y **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V**, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso, por lo que se responde y aclara lo siguiente:

**POR LA EMPRESA TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V:**

1. En la partida 17 requieres opalina gruesa, ¿quiere decir que en la partida 16 requiere delgada?

**RESPUESTA:** la cartulina opalina requerida en la partida 16, es del tipo estándar.

2. En la partida 15 ¿requieres pliego o tamaño carta? ¿es una sola pieza o paquete?

**RESPUESTA:** se requiere en tamaño carta, por paquete.

3. En la partida 22 ¿el cojín es de lámina o plástico?

**RESPUESTA:** se requiere de plástico.

4. En la partida 20 ¿manejas dos marcas (mágica y/o invisible), ¿podemos cotizar la más económica?

**RESPUESTA:** Si, se acepta su propuesta.

NOMBRE Y FIRMA  
ELABORACION DE VERSION PÚBLICA MEDIANTE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 ELIMANADO: NOMBRE Y FIRMA. FUNDAMENTO LEGAL: ART. 21 PUNTO 1 FRACCIÓN I Y ART. 30 PUNTO 1 DE LA LEY DE TRANS. Y ACCESO A LA INF. PÚBLICA DEL EDO. JAL Y SUS MPIOIS, Y EN EL LINEAMIENTO QUINGUAGÉSIMO PRIMERO Y QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS GRALES . EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INF. ASI COMO PARA LA ELAB. DE VERSIONES PÚBLICAS , EMITIDOS POR EL INAI Y EN EL LINEAMINETO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS GRALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INF. CONFIDENCIAL Y RESERVA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJ. OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY ANTES CITADA Y EL ART. 3 INCISO IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EL EDO DE JAL Y SUS MPIOIS.

5. En la partida 21 ¿el Despachador es para carrete chico o carrete grande?

**RESPUESTA: tendrá que ser del tamaño para la capacidad de la cinta requerida en la partida 18.**

6. En la partida 23 ¿el cuaderno que tipo rayado requiere?

**RESPUESTA: Se requiere tipo raya estándar.**

7. En la partida 24 ¿el cuaderno que tipo rayado requiere?

**RESPUESTA: Se requiere tipo raya estándar.**

8. En la partida 49 ¿la perforadora es uso ligero?

**RESPUESTA: Se requiere de uso rudo de modo continuo.**

9. En la partida 50 ¿la perforadora es uso rudo?

**RESPUESTA: Se requiere de uso rudo de modo continuo.**

10. En la partida 55 ¿la caja de archivo es cartón o plástico?

**RESPUESTA: Se requiere de cartón.**

11. En la partida 59 ¿es registrador de 2 argollas o carpeta de vinil de 3 argollas? Y ¿de qué pulgada?

**RESPUESTA: se requiere tipo vinil de 3 argollas, de 3 pulgadas.**

12. En la partida 109 requerimos más información.

**RESPUESTA: Tarjetero giratorio.**

13. En la partida 110 requerimos más información.

**RESPUESTA: Masilla adhesiva (80 unidades), color blanco.**

14. En la partida 114 ¿se refiere a notas adhesivas raya 4 x 6 o a ficha bibliográfica 4 x 6?

**RESPUESTA: Se refiere a ficha bibliográfica.**

NOMBRE Y FIRMA  
ELABORACION DE VERSION PÚBLICA MEDIANTE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 ELIMANADO: NOMBRE Y FIRMA. FUNDAMENTO LEGAL: ART. 21 PUNTO 1 FRACCIÓN I Y ART. 30 PUNTO 1 DE LA LEY DE TRANS. Y ACCESO A LA INF. PÚBLICA DEL EDO. JAL Y SUS MPIOIS. Y EN EL LINEAMIENTO QUINGUAGÉSIMO PRIMERO Y QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS GRALES. EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INF. ASI COMO PARA LA ELAB. DE VERSIONES PÚBLICAS, EMITIDOS POR EL INAI Y EN EL LINEAMINETO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS GRALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INF. CONFIDENCIAL Y RESERVA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJ. OBLIGADOS PREVISTOSNEN LA LEY ANTES CITADA Y EL ART. 3 INCISO IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EL EDO DE JAL Y SUS MPIOIS.

**POR LA EMPRESA VAZQUEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A DE C.V:**

PARTIDA NO. 09 carpeta lisa de varios colores tamaño carta, ¿son colores pastel o intensos?

**RESPUESTA: Se requiere de colores pastel.**

PARTIDA NO. 15 cartulina bristol canario carta 50 x 65 ¿Cuál medida requieren carta o extendida que es la 50 x 65 y es en pieza o por paquete?

**RESPUESTA: Se requiere de tamaño carta, es por paquete.**

PARTIDA NO. 16 cartulina opalina blanca tamaño carta en paquete de 100, ¿Es papel de 125 gramos o cartulina de 225 gramos?

**RESPUESTA: Se refiere a opalina de 125 gramos (delgada).**

PARTIDA NO. 17 cartulina opalina blanca tamaño carta gruesa en paquete de 100, ¿Es papel de 125 gramos de 225 gramos?

**RESPUESTA: Se refiere a opalina de 225 gramos (gruesa).**

PARTIDA NO. 21 despachador para cinta, ¿De cuál tamaño chico de 12 x 33, 18 x 33 o grande de 12 x 65, 18 x 65, 24 x 65?

**RESPUESTA: tendrá que ser del tamaño para la capacidad de la cinta requerida en la partida 18.**

PARTIDA NO. 27 Engrapadora HD/30 uso rudo está descontinuada, ¿Podemos ofrecer otro modelo, por ejemplo HC-15 para 120 hojas?

**RESPUESTA: Si, solo se requiere que sea de la misma capacidad.**

APARTADO 2 plazo, lugar y condiciones de entrega: ¿No menciona los días que tendremos para entregar, pero al final del anexo 1 aparece que se será un máximo de 5 días hábiles para entregar, si fuera aceptada nuestra propuesta podríamos entregar en un lapso de 15 días?

**RESPUESTA: En caso de no contar con existencia de los productos, podrán ir entregando aquellos artículos con lo que se cuenten, y para lo faltante se podrá ampliar el término a 5 días hábiles.**

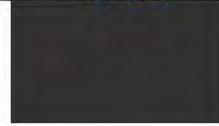
ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

NOMBRE Y FIRMA  
 ELABORACIÓN DE VERSION PÚBLICA MEDIANTE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 ELIMINADO: NOMBRE Y FIRMA. FUNDAMENTO LEGAL: ART. 21 PUNTO 1 FRACCIÓN I Y ART. 30 PUNTO 1 DE LA LEY DE TRANS. Y ACCESO A LA INF. PÚBLICA DEL EDO. JAL Y SUS MPIO. Y EN EL LINEAMIENTO QUINGUAGÉSIMO PRIMERO Y QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LOS GRALES. EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INF. ASI COMO PARA LA ELAB. DE VERSIONES PÚBLICAS, EMITIDOS POR EL INAI Y EN EL LINEAMINETO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS GRALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INF. CONFIDENCIAL Y RESERVA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJ. OBLIGADOS PREVISTOSNEN LA LEY ANTES CITADA Y EL ART. 3 INCISO IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EL EDO DE JAL Y SUS MPIO.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA:**

**Se informa que los participantes podrán hacer entrega de una muestra para la partida número 109, además de las requeridas en las bases del presente proceso.**

Por lo que, no existiendo aclaraciones a realizar, se da por terminada la junta siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día de su inicio, firmado al calce los presentes.

<p><b>Lepg. Adriana Ramírez Vargas</b>                  Jefe de Recursos Materiales                  (Personal asignado por la Unidad Centralizada de Compras)</p>	
<p><b>Lic. Martha Iraí Arriola Flores</b>                  Coordinador Administrativo                  Área requirente.</p>	
<p><b>Lic. Julio César Navarro Torres</b>                  Técnico Auxiliar                  Coordinación Administrativa                  Área requirente.</p>	
<p>████████████████████                  TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V</p>	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Junta Aclaratoria celebrada el día 30 de abril de 2019, correspondiente al proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité LSCC-03-SESEAJAL-DTP/2019 denominado CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS.

